

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

Asignatura	FISCALIDAD INTERNACIONAL (INTERNATIONAL TAX SYSTEM)		
Materia	DERECHO FISCAL		
Módulo	ENTORNO LEGISLATIVO		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR		
Plan	424	Código	75023
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER OFICIAL	Curso	1
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Inglés		
Profesor/es responsable/s	José Ignacio Gobernado Rebaque		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	joseignacio.gobernado@uva.es - 655156439		
Departamento	Derecho Público		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Fiscalidad Internacional forma parte de la materia Derecho Fiscal, encuadrada en el módulo Entorno Legislativo, y se imparte en el 2º cuatrimestre del Master en Comercio Exterior.

Aborda los fundamentos teóricos y los aspectos prácticos de la fiscalidad internacional, como un elemento determinante en las decisiones empresariales de comercio internacional, en tanto en cuanto tiene una incidencia directa en los costes de internacionalización de las organizaciones.

1.2 Relación con otras materias

-

1.3 Prerrequisitos

Los generales del Máster.





2. Competencias

2.1 Generales

G1. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente al comercio y a los negocios internacionales y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos en el Departamento internacional de una empresa (exportación, importación, inversiones, etc.), en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.

G2. Saber comprender lo que implican los procesos de globalización mundial del comercio y la economía para una empresa que pretenda competir en los mercados internacionales.

G3. Adquirir una visión global y multicultural, aplicando los conocimientos y habilidades necesarias para organizar, dirigir y gestionar una empresa en mercados internacionales.

G5. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias que le permita continuar formándose en Comercio Exterior de forma autónoma.

2.2 Específicas

E3. Adquirir la capacidad de elaborar con rigor estrategias de internacionalización de una empresa o sector.

E4. Adquirir la destreza de poner en funcionamiento y saber gestionar los planes de internacionalización o expansión exterior de una empresa o producto.

E5. Conocer, saber relacionarse y actuar de forma proactiva con las instituciones públicas y privadas que pueden ayudar a una empresa en su expansión internacional.



3. Objetivos

Los objetivos generales de la asignatura FISCALIDAD INTERNACIONAL son:

- Revisar los fundamentos de la fiscalidad directa e indirecta de las operaciones transfronterizas.
- Identificar los tributos directos de que inciden en las operaciones de comercio internacional así como las posibles situaciones de doble imposición a los que pudieran lugar y los mecanismos existentes para atenuarla.
- Identificar los tributos indirectos que gravan las distintas operaciones de comercio internacional, conocer su funcionamiento y las obligaciones tributarias, pecuniarias y formales, que conllevan.
- Determinar las implicaciones fiscales de las operaciones transfronterizas que realizan las empresas.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Fiscalidad de las inversiones españolas en el extranjero

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,8

a. Contextualización y justificación

Dentro del ámbito de la fiscalidad internacional, se aborda en primer lugar la fiscalidad de las inversiones españolas en el exterior, puesto que es donde se manifiesta principalmente el problema fundamental de la fiscalidad directa internacional que es la doble imposición que se genera en la repatriación de beneficios.

b. Objetivos de aprendizaje

Reconocer la existencia de situaciones de doble imposición internacional en el desarrollo de actividades por empresas españolas en el exterior y conocer el funcionamiento básico de los métodos existentes para atenuarla.

c. Contenidos

- Concepto de doble imposición internacional.
- Medidas unilaterales para evitar la doble imposición internacional.

d. Métodos docentes

Lección magistral y estudio de casos.

e. Plan de trabajo

Se efectuarán explicaciones teóricas mediante lección magistral activa, donde el profesor guía al estudiante, de forma indirecta, a través de la realización de preguntas o la formulación de ejemplos. Las clases teóricas se complementarán con la realización de casos prácticos ajustados, en la medida de lo posible, a la realidad, para que el alumno pueda conocer cuando se producen situaciones de doble imposición internacional y cómo funcionan los métodos existentes para tratar de mitigarla. Se utilizarán medios electrónicos: mensajería de la plataforma docente y correo electrónico, principalmente.

f. Evaluación

Ver apartado general de evaluación.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Serrano Antón, F. (dir.): *Fiscalidad Internacional*, ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid, última edición.
- Cordón Ezquerro, T. (dir): *Manual de Fiscalidad Internacional*, ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, última edición.
- ICEX: *Fiscalidad de la inversión española en el exterior*, Madrid, última edición.



g.2 Bibliografía complementaria

Se indicará a lo largo del desarrollo de la asignatura.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Páginas Web:

- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Agencia Española de Administración Tributaria: www.aeat.es - BOE: www.boe.es
- Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica: www.oecd.org
- Comisión Europea: <https://ec.europa.eu/>

Bloque 2: Fiscalidad de la inversión extranjera en España

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,8

a. Contextualización y justificación

Una vez analizada la fiscalidad de la inversión española en el extranjero se está en condiciones de estudiar la inversión extranjera en España, materia en la que se emplean los conocimientos adquiridos acerca de la doble imposición, dando entrada al análisis de la tributación de no residentes en España.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer la fiscalidad directa a la que se someten las empresas extranjeras que desarrollan actividades empresariales en España. Comprender la interrelación existente entre los convenios para evitar la doble imposición y la normativa nacional sobre tributación de no residentes.

c. Contenidos

- El Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
- Convenios de doble imposición internacional.

d. Métodos docentes

Lección magistral y estudio de casos.

e. Plan de trabajo

Se efectuarán explicaciones teóricas mediante lección magistral activa, donde el profesor guía al estudiante, de forma indirecta, a través de la realización de preguntas o la formulación de ejemplos. Las clases teóricas se complementarán con la realización de casos prácticos ajustados, en la medida de lo posible, a la realidad, para que el alumno pueda conocer cómo tributan las empresas extranjeras en España cuando obtienen rentas en el territorio español y cómo se aplican los convenios para evitar la doble imposición. Se utilizarán medios electrónicos: mensajería de la plataforma docente y correo electrónico, principalmente.



f. Evaluación

Ver apartado general de evaluación.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Serrano Antón, F. (dir.): *Fiscalidad Internacional*, ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid, última edición.
- Cordón Ezquerro, T. (dir): *Manual de Fiscalidad Internacional*, ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, última edición.

g.2 Bibliografía complementaria

Se indicará a lo largo del desarrollo de la asignatura.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Páginas Web:

- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Agencia Española de Administración Tributaria: www.aeat.es - BOE: www.boe.es
- Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica: www.oecd.org
- Comisión Europea: <https://ec.europa.eu/>

Bloque 3: La imposición indirecta en las operaciones transfronterizas

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,4

a. Contextualización y justificación

Este bloque es independiente de los anteriores, puesto que en este caso se abordan los impuestos indirectos que gravan las operaciones de comercio exterior. Dada la compleja regulación de estos tributos, se le dedica un mayor número de sesiones que a los dos bloques anteriores.

b. Objetivos de aprendizaje

Alcanzar un conocimiento global de la tributación indirecta en las operaciones de comercio exterior, haciendo una especial referencia a la fiscalidad específica de las operaciones realizadas en el interior de la Unión Europea.

c. Contenidos

- El IVA en las operaciones de comercio exterior



- Operaciones intracomunitarias
 - Exportaciones e importaciones
- Los Impuestos Especiales en las operaciones de comercio exterior
 - Renta de Aduanas

d. Métodos docentes

Lección magistral y estudio de casos.

e. Plan de trabajo

Se efectuarán explicaciones teóricas mediante lección magistral activa, donde el profesor guía al estudiante, de forma indirecta, a través de la realización de preguntas o la formulación de ejemplos. Las clases teóricas se complementarán con la realización de casos prácticos ajustados, en la medida de lo posible, a la realidad, para que el alumno pueda conocer la fiscalidad de las operaciones transfronterizas, dentro y fuera de la Unión Europea. Se utilizarán medios electrónicos: mensajería de la plataforma docente y correo electrónico, principalmente.

f. Evaluación

Prueba escrita y casos teórico-prácticos

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Serrano Antón, F. (dir.): *Fiscalidad Internacional*, ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid, última edición.
- Cordón Ezquerro, T. (dir): *Manual de Fiscalidad Internacional*, ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, última edición.

g.2 Bibliografía complementaria

Se indicará a lo largo del desarrollo de la asignatura.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Páginas Web:

- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Agencia Española de Administración Tributaria: www.aeat.es - BOE: www.boe.es
- Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica: www.oecd.org
- Comisión Europea: <https://ec.europa.eu/>

h. Recursos necesarios



i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE TEMÁTICO 1	0,8	Cuatrimestre
BLOQUE TEMÁTICO 2	0,8	Cuatrimestre
BLOQUE TEMÁTICO 3	1,4	Cuatrimestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Ver métodos docentes por bloque temático.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	14,5	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	18,5
Clases prácticas	6	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	10
Actividades académicamente dirigidas	3	Realización de trabajos	10
Evaluación	3	Preparación orientada a la evaluación	10
Total presencial	26,5	Total no presencial	48,5
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito	60%	Prueba objetiva y/o uno o varios ejercicios prácticos
Participación activa en la asignatura: en clase, foros, etc. Resolución de casos teórico prácticos durante el curso	40%	En grupos o de forma individual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continua, según criterios especificados en tabla resumen.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Evaluación continua, según criterios especificados en tabla resumen.

8. Consideraciones finales



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque : Todos los bloques

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Sin cambios.

d. Métodos docentes online

- Lección magistral no presencial.
- Estudio autónomo del caso.
- Resolución de problemas.

e. Plan de trabajo online

- Lección magistral no presencial mediante videoconferencias o videos grabados, con utilización de esquemas y ejemplos facilitados por el profesor vía Moodle. Apertura en Moodle de foros para plantear y resolver dudas en cada uno de los temas.
- Estudio del caso: planteamiento de casos prácticos en Moodle, resolución por el alumno y subida a Moodle de sus soluciones. Corrección por el profesor no presencial mediante videoconferencias y evaluación.
- Resolución de problemas en relación con los contenidos teóricos y prácticos: mensajería Moodle y correo electrónico

f. Evaluación online

- Cuestionario Moodle síncrono.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en foros.

i. Temporalización

Sin cambios.

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

Ver métodos docentes on-line.

**A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	15	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	25
		Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	15
		Realización de trabajos	10
		Preparación orientada a la evaluación	10
Total presencial a distancia	15	Total no presencial	60
Total presencial a distancia + no presencial			75

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Test de respuesta múltiple a través de cuestionario Moodle	40%	Síncrono en el fecha establecida para el examen final.
Resolución de prueba escrita a través de cuestionario Moodle	20%	Resolución en la semana posterior a la finalización del curso. Tiempo limitado.
Resolución de casos teórico prácticos durante el curso. Tarea Moodle	40%	En grupos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continua, según criterios especificados en tabla resumen.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Evaluación continua, según criterios especificados en tabla resumen.